



EXP-UNC 1119/2009

Universidad Nacional

1/1

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 31 MAR 2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota de fojas 1 la Prosecretaría de Informática solicita que se disponga el pago de una asignación complementaria consistente en la suma de \$ 1.500.- mensuales, por el período comprendido entre el 2 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, a favor del Ing. José Daniel BRITOS (Leg. 16357), quien revista en un cargo de Profesor Titular D.E. (Cód. 101) por concurso, en presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con motivo de que el citado docente cumple tareas de asesoramiento en la citada Prosecretaría; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación el titular de la referida Prosecretaría expresa los fundamentos del pedido;

La Resolución N° 765/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo manifestado por la Dirección General de Personal en su informe de fojas 7 y a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 626/06, 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Prosecretaría de Informática a abonar, con fondos correspondientes a Fondo Universitario 2009 - del Progr. 04 - Sub. Progr. 02 - Act. 40 -Cuentas Centrales-, al Ing. José Daniel BRITOS, legajo 16357, una asignación complementaria de \$ 1.500.- (pesos un mil quinientos) mensuales, a partir del 2 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto precedentemente encuadra en la normativa de la Resolución HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por la Resolución Rectoral 59/02 y Resolución HCS 1/02.



EXP-UNC 1119/2009

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

2/1

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Planificación y Gestión institucional -Dirección General de Personal-.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 410